



República Dominicana



Ministerio de Salud
Argentina

HOJA DE RUTA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO EN MATERIA DE TRASPLANTES
entre el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Nacional de Coordinación de Trasplantes
(INCORT) de la República Dominicana y el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional Central
Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)
de la República Argentina

En cumplimiento del "Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Nacional de Coordinación de Trasplantes (INCORT) de la República Dominicana, y el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) de la República Argentina", y del "Convenio Específico N° 1", suscriptos en la Ciudad de Buenos Aires, el 6 de enero de 2022, las Partes firman la presente Hoja de Ruta.

Antecedentes

En seguimiento de los mencionados convenios, el jueves 10 de febrero de 2022, se realizó en el INCUCAI la primera reunión para la implementación del Convenio Específico N° 1. Durante dicho encuentro, las partes dialogaron sobre la selección de las instituciones involucradas en la implementación del Convenio, así como sobre los requisitos de los diferentes profesionales que serán capacitados en la República Argentina. Participaron en representación de República Dominicana el Dr. Eladio Pérez Antonio, Viceministro de Salud Colectiva del Ministerio de Salud Pública, y el Dr. Fernando Morales Billini, Director del Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT) de la República Dominicana. Por la Argentina participaron el Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti, el Jefe del servicio de Trasplantes Hepáticos del Hospital Profesor Dr. Juan P. Garrahan, Dr. Oscar Imventarza, junto a representantes del Ministerio de Salud y de la Cancillería Argentina.

La institución seleccionada por la parte argentina es el Hospital Garrahan, la cual cuenta con la preparación para realizar la tutoría de todo el proceso involucrado en un trasplante, así como para brindar la capacitación requerida para concretarlo. Esto se basa en el antecedente de que en dicho hospital se han realizado más de 950 trasplantes de hígado pediátrico desde el comienzo del servicio en 1992.

Con el fin de implementar los objetivos de la Hoja de Ruta, se han identificado los siguientes requerimientos tanto en materia de infraestructura hospitalaria como de personal.

a. Requerimientos en materia de infraestructura hospitalaria

En el caso de que se trate de intervenciones con donantes vivos, la institución dominicana seleccionada deberá contar con un equipo que pueda realizar la ablación del donante vivo y otro equipo que realice el trasplante pediátrico en dos quirófanos

contiguos, de ser ello posible, así como contar con dos terapias intensivas, una para adultos y otra para niños.

b. Requerimientos en materia de personal

1. Cirujanos, tanto pediátricos como para adultos, con especialización en trasplante. En caso de no contar con dichos cirujanos, se brindará capacitación de acuerdo con los antecedentes de los profesionales.
2. Hepatólogos o gastroenterólogos infantiles con especialización en hepatología.
3. Hepatólogos de adultos para la evaluación de los potenciales donantes vivos.
4. Anestesiólogos especializados en la materia, tanto pediátrico como para adultos.
5. Médicos de cuidados intensivos con conocimiento del manejo de este tipo de pacientes.
6. Médicos especialistas en manejo de la inmunosupresión.
7. Bioquímicos en laboratorio especializado durante el procedimiento y en el postoperatorio.
8. Enfermeros capacitados en el seguimiento de pacientes trasplantados.
9. Instrumentadores.
10. Perfusionista, en caso de querer utilizar circulación extracorpórea.

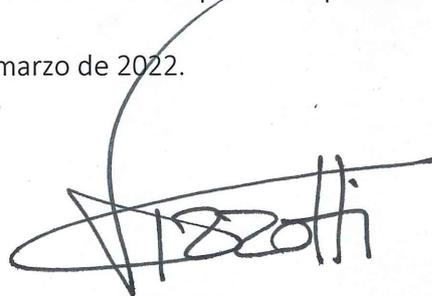
HOJA DE RUTA

1. Selección por la parte dominicana de la institución que realizará los trasplantes hepáticos pediátricos.
2. Selección por la parte dominicana del profesional responsable de la ejecución del proyecto que será interlocutor privilegiado con el equipo argentino.
3. Visita a República Dominicana del equipo argentino integrado por funcionarios del Hospital Profesor Dr. Juan P. Garrahan (de Relaciones Institucionales y del servicio de trasplante hepático pediátrico) para realizar un diagnóstico en terreno.
4. Armado de cronograma de capacitaciones de acuerdo a las necesidades detectadas durante la visita, por parte del equipo argentino.
5. Análisis de la factibilidad de extender la cooperación a otro tipo de trasplantes.

Hecho en la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de marzo de 2022.



Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana
Dr. Roberto Álvarez Gil, Canciller



Ministerio de Salud
de la República Argentina
Dra. Carla Vizzotti, Ministra